

En la ciudad de Apaseo el Grande, Guanajuato, siendo las 10:22 horas del día 29 de noviembre de 2023 y con fundamento en el Artículo 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; en los artículos 15, 16 y 19 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande y demás ordenamientos aplicables, se celebró en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en el edificio de la Presidencia Municipal de Apaseo el Grande, la Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Apertura de la sesión
2. Pase de lista y declaración de quorum legal
3. Aprobación del orden del día
4. Oficio IMP/019/2023 enviado por el L.P.T. Francisco Valdez Martínez, Encargado de Despacho en el cual se pone a consideración de la Comisión Ejecutiva la presentación para su revisión y aprobación del presupuesto de ingresos 2024 del IMPLADEAG.
5. Cierre de la sesión

**1. Apertura de la sesión**

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG, apertura formalmente la 27ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG siendo las 10:22 horas. Al mismo tiempo, realiza la lectura del orden del día y pregunta a los asistentes si están de acuerdo en aprobar la orden del día y de ser así que se sirvan levantar la mano.

En seguida indica al L.P.T. Francisco Valdez Martínez en su calidad de secretario técnico que proceda con el pase de lista.

**2. Pase de lista y declaración de Quorum Legal.**

El L.P.T. Francisco Valdez Martínez, realiza el Pase de Lista, estando presentes el Dr. Ramón Olvera Mejía, la Regidora Susana Miranda Hernández se encuentra ausente por causa justificada, Síndica Municipal Marcia Sánchez Cruz se encuentra ausente con justificación, Regidora Luz Itzel Mendo González ausente con justificación, Regidor Fernando Ibarra, Lic. Víctor M. Macías Paredes, Lic. Jorge Villegas Luna; y el de la voz Francisco Valdez Martínez, Por tanto, informa al Dr. Ramón Olvera Mejía que existe quorum para el desarrollo de la sesión y se declara su procedencia, adjuntando a la presente la lista de asistencia para su debida constancia.

**3. Aprobación del orden del día**

Una vez realizado el pase de lista y la declaración de Quorum Legal, El Dr. Ramón Olvera Mejía agradece y da la bienvenida nuevamente a los asistentes al tiempo que pregunta a los asistentes si alguno de ellos tiene algún asunto general que agregar a la orden del día a los que todos manifiestan que no, y al no haber ningún asunto general para agregar, pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día pidiendo de manera económica que levante la mano quien así estuviese a favor del orden de día.

**Acuerdo:** por unanimidad, se aprueba la orden del día.

4. Oficio número IMP/019/2023 enviado por el L.P.T. Francisco Valdez Martínez, encargado de despacho del IMPLADEAG en el cual se pone a consideración de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG la presentación y aprobación del pronóstico de ingresos del IMPLADEAG para el ejercicio 2024, por lo que cede el uso de la voz al L.P.T. Francisco Valdez Martínez para que mencione los aspectos principales del informe.

En uso de la voz, el L.P.T. Francisco Valdez Martínez expone que se estuvo trabajando el pronóstico de ingresos para el ejercicio 2024 de manera conjunta con la tesorería, por lo que fue considerado el monto inicial para el ejercicio 2023 más un incremento del cuatro por ciento que será autorizado a las entidades de la Administración Pública



Municipal, que tras hacer el cálculo según las recomendaciones de la tesorería se llegó a una cantidad de \$2,392,130.62 (dos millones trescientos noventa y dos mil ciento treinta con sesenta y dos centavos M.N.) por concepto de transferencia del Ayuntamiento al IMPLADEAG más \$5,000.00 (cinco mil pesos) que se tiene previsto recaudar por ingresos propios del Instituto por concepto de asesorías a desarrolladores privados, dictámenes, entre otros y menciona que previo a la entrega del presupuesto, se pone a consideración de la Comisión Ejecutiva para su aprobación, al respecto señala que el IMPLADEAG proporciona servicios de valor al municipio al elaborar los instrumentos de planeación que se requieren y tan solo por este concepto se genera un ahorro que supera con una gran cantidad los recursos que se invierten y se genera una visión de desarrollo desde el municipio y adecuada a las necesidades que se tienen, siendo este un reto importante al incorporar conocimientos técnicos y la visión de desarrollo que tienen las entidades de la administración pública municipal y la ciudadanía.

El Lic. Víctor Macías Paredes pregunta si la actualización de los instrumentos de planeación se deriva y considera los procesos de actualización que se están siguiendo en el estado, a lo que el L.P.T. Francisco Valdez Martínez responde de manera afirmativa, así mismo menciona que se está realizando de manera anticipada debido a que el Plan Estatal de Desarrollo será publicado en 2024 y el municipal se está trabajando buscando la posibilidad de que pueda ser publicado en la presente administración y se buscará realizar la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de manera simultánea.

El Dr. Ramón Olvera Mejía menciona que el presupuesto que se presenta es el mismo de 2023 más un incremento del cuatro por ciento y que este se deriva del Índice Nacional de Precios al Consumidor, por lo que se pone a consideración de la Comisión Ejecutiva si consideran que el porcentaje es el correcto, así mismo, menciona que los ingresos obtenidos por el Instituto no se plantean de manera significativa para el presupuesto debido a que no persigue fines de lucro, si no que busca el dar servicio a la ciudadanía y a las entidades de la administración pública municipal, por lo que se requiere de esta transferencia o subsidio que otorga el Ayuntamiento para el desarrollo de sus actividades toda vez que es descentralizado, al tiempo que pregunta si existe alguna opinión al respecto.

El Lic. Víctor Macías Paredes menciona que un incremento del cuatro por ciento le parece moderado debido a que se deben considerar incremento de salarios, prestaciones, que aún no existen previsiones claras sobre el incremento a la inflación, que aún cuando hay algunas estimaciones, podría subir en más de dos puntos debido a los cambios que vienen por elecciones, especulación de los mercados y que existen posibilidades de que pueda alcanzar 1.5 a dos por ciento más la inflación actual que está en 4.75.

Al respecto, el Dr. Ramón Olvera Mejía menciona que la apreciación es muy acertada y que debido a que se tiene una constante búsqueda en la optimización de los recursos, por eso se ha determinado tener un incremento del cuatro por ciento, por lo que será necesario que en el Instituto se tengan algunos ahorros para que los procesos mencionados no repercutan en el desarrollo de las funciones del Instituto, a lo cual, agrega que da cabida a la recomendación del Lic. Víctor Macías y pregunta a los asistentes si están de acuerdo en que se quede en cuatro por ciento o se suba a más del cinco por ciento, mencionando que puede incrementarse mediante una modificación presupuestal posterior.

El Lic. Víctor Macías Paredes menciona que, si es posible mediante una modificación posterior debido a que la elaboración y actualización de los instrumentos de planeación implica gastos importantes en la realización de talleres y consultas públicas, por lo que será necesario definir las estrategias financieras para obtener más recursos, por lo que manifiesta estar de acuerdo con el incremento del cuatro por ciento, aunque se requiere de más dinero, pero como inicio no está mal. El Lic. Francisco Valdez Martínez menciona que sobre el mismo punto se tuvo reuniones con la tesorería y en ellas se platicó sobre la posibilidad de tener un incremento extraordinario durante 2024, a lo que se mencionó que existe la posibilidad con una buena justificación en cuanto se esté en ese proceso, así mismo, menciona que existe un ahorro en los recursos que será mencionado al hacer la primera modificación presupuestal en 2024.

El Dr. Ramón Olvera Mejía menciona que el ahorro en el Instituto se ha convertido en una constante, señalando que se tiene la tendencia en el IMPLADEAG a manejar los gastos con austeridad y prudencia, a lo que el Lic. Víctor Macías



Posteriormente, el Dr. Ramón Olvera Mejía pregunta al Lic. Fernando Ibarra Jiménez si le parece adecuado el incremento del cuatro por ciento, a lo que este responde de manera afirmativa, mencionando que, aunque podría existir la posibilidad de un incremento cercano al seis por ciento, le parece adecuado que se deje para una modificación presupuestal en caso de ser necesario.

En seguida, el Dr. Ramón Olvera Mejía felicita al encargado de despacho por la buena gestión administrativa realizada y recomienda seguir con esa política de austeridad y de eficiencia en el manejo de recursos y de hacer más con menos, siempre que no sea en detrimento de los servicios y productos que realiza el IMPLADEAG. Acto seguido pregunta si no existe algún otro comentario y al no existir ninguno, somete a votación de los presentes si están de acuerdo en su aprobación.

**Acuerdo:** por unanimidad se da por aprobado el presupuesto de ingresos 2024 del IMPLADEAG correspondiente al tercer trimestre de 2023.

#### 5. Asuntos generales

Agotado el punto menciona que hasta el inicio de la Sesión se había comentado que ninguno de los presentes tenía asuntos generales que agregar a la orden del día por lo que pregunta si han cambiado de opinión, a lo que todos responden de manera negativa.

#### 6. Clausura de la sesión.

El Dr. Ramón Olvera Mejía, Presidente de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG, siendo las 10:41 horas del 29 de noviembre de 2023 se da por clausurada la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, aprobando los acuerdos tomados.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Ramon Olvera Mejía	Presidente	
Regidor Fernando Ibarra Jiménez	Integrante	
Lic. Víctor M. Macias Paredes	Primer Vocal	
Lic. Jorge Villegas Luna	Segundo Vocal	
L.P.T. Francisco Valdez Martínez	Secretario Técnico	



Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande

Pronóstico de ingresos del ejercicio fiscal 2024 del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande

CONCEPTO	MONTO
Transferencia	\$2,392,130.62
Ingresos propios	\$5,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,397,130.62</b>

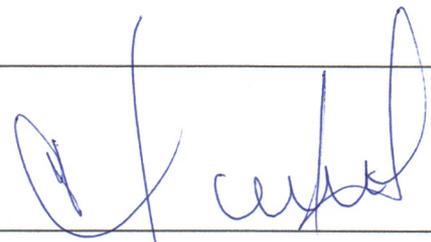
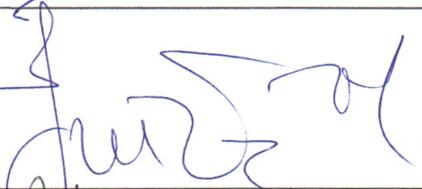
*[Handwritten signatures in blue ink]*

## 27ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG

29 de noviembre de 2023

Sala de juntas de la Dirección de Obras, Presidencia Municipal de Apaseo el Grande.

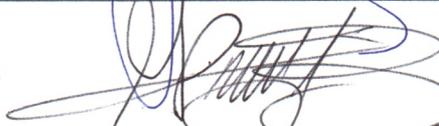
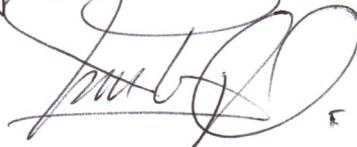
### Lista de Asistencia

Nombre	Cargo	Firma
Dr. Ramon Olvera Mejía	Presidente	
Regidora Susana Miranda Hernández	Integrante	Susana Miranda Adez.
Regidora Luz Itzel Mendo González	Integrante	
Síndica Marcia Sánchez Cruz	Integrante	
Regidor Fernando Ibarra Jiménez	Integrante	
Lic. Víctor M. Macias Paredes	Primer Vocal	
Lic. Jorge Villegas Luna	Segundo Vocal	
L.P.T. Francisco Valdez Martínez	Secretario Técnico	

Coordinador

Jose Badner Ortiz Paredes S.P.

Dni Juan Carlos Rodriguez Castrejón

Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande  
Comisión Ejecutiva  
Número de Oficio: CEIMP/020/2023  
Asunto: Invitación a la 27ª Sesión Extraordinaria de la Comisión  
Ejecutiva del IMPLADEAG  
Apaseo el Grande, Guanajuato, 23 de noviembre de 2023

Integrante  
Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG  
Presente.-

Estimado integrante de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG, con el agrado de saludarle, aprovecho la ocasión para que, con fundamento en el Artículo 21 en su fracción I del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande, invitarle a la 27ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG a realizarse en la Sala de Obras Públicas ubicada en el edificio de la Presidencia Municipal de Apaseo el Grande el miércoles 29 de noviembre de 2023 en punto de las 10:00 horas.

En dicha sesión se llevará el siguiente orden del día:

1. Apertura de la sesión
2. Pase de lista y declaración de quorum legal
3. Aprobación del orden del día
4. Oficio IMP/019/2023 enviado por el L.P.T. Francisco Valdez Martínez, Encargado de Despacho del IMPLADEAG en el cual se pone a consideración de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG la presentación para su revisión y aprobación del presupuesto de ingresos de 2024.
5. Cierre de la sesión

En espera de contar con su valiosa asistencia y participación y sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
  
Francisco Valdez Martínez  
Encargado de Despacho  
y Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva  
IMPLADEAG



**IMPLADEAG**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN  
DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE

Iturbide 109,  
Zona Centro, C.P. 38160  
Apaseo el Grande, Gto.

 (413) 104 0052

   [impladeag](#)

 [impladeag.com](#)

Elaboró FVM  
C.c.p Archivo

